



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 13, fecha: miércoles, 21 de Enero de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBRA

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2025

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2025 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I. RESUMEN DEL PRESUPUESTO PARA 2025

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.178.800,00 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	900.651,41 €
1	Gastos del Personal	384.641,41 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	463.360,00 €
3	Gastos financieros	0,0 €
4	Transferencias corrientes	52.650,00 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €



A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	278.148,59 €
6	Inversiones reales	278.148,59 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0 €
TOTAL GASTOS		1.178.800,00 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.178.800,00 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	997.989,00 €
1	Impuestos directos	247.183,00 €
2	Impuestos indirectos	15.000 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	199.460,00 €
4	Transferencias corrientes	434.346,00 €
5	Ingresos patrimoniales	102.000,00€
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	180.811,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencia de capital	180.811,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	Activos financieros	
9	Pasivos financieros	
TOTAL INGRESOS		1.178.800,00 €

II) PLANTILLA DE PERSONAL

1º. - Secretaría-Intervención

- Nº Puestos: 1
- Grupo: A
- Nivel de Complemento de Destino: 26
- C. Específico: Reconocido
- Forma de Provisión: Normativa FHCN
- Titulación académica: Licenciatura/Grado

**2º. - Operario de Servicios Múltiples - Encargado**

- Nº de puestos: 1
- Forma de provisión: Contratado
- Titulación académica: E. Primarios

3º.- Auxiliar Administrativo

- Nº de puestos: 2
- Forma provisión: Contratada
- Titulación académica: Bachillerato/FPI

4º. - Limpiadora

- Nº de puestos: 1
- Forma de provisión: contratada
- Titulación académica: E. Primarios.

5º. - Gobernanta Vivienda Tutelada

- Nº puestos: 1
- Forma de provisión: Contratada
- Titulación académica: Auxiliar de Clínica y de Geriatría

6º.- Auxiliar V. Tutelada

- Nº puestos: 2
- Forma de provisión: Contratadas
- Titulación: E. Primarios

6º. - Asistente Ayuda a domicilio

- Nº puestos: 1
- Forma de provisión: contratada
- Titulación académica: E. Primarios

7º. - Operario de Servicios Múltiples

- Nº puestos: 3
- Forma de provisión: Contratado
- Titulación académica: E. Primarios

8º. - Socorrista

- Nº Puestos: 2
- Forma de provisión: Contratado
- Titulación académica: Salvamento y Socorrismo

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales



aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Yebra, a dieciocho de diciembre de 2025. El Alcalde.- Don Juan Pedro Sánchez
Yebra

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 2c6889ce5c4311e4b0bcd444146116a8340af021